

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.

CONVOCATORIA ABIERTA

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE), a través del Departamento de Oceanografía Física (DOF) adscrito a la División de Oceanología, convoca a todas las personas interesadas a concursar por una plaza de Investigador(a).

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS:

El DOF oferta una plaza de investigador(a) para reforzar y complementar sus líneas de investigación.

Las características buscadas en las personas aspirantes son las siguientes:

a) **Formación Académica:**

- Doctorado en Ciencias Atmosféricas o en áreas afines.
- Experiencia posdoctoral o equivalente.
- Capacidad para realizar investigación científica, demostrable con publicaciones arbitradas indexadas en el Journal Citation Reports (JCR).
- Manejo adecuado del idioma Inglés.

b) **Perfil:**

Investigador(a) con experiencia académica y de investigación en dinámica de la atmósfera y en variabilidad climática natural o cambio climático antropogénico para reforzar esta línea de nuestro Programa de Posgrado en Oceanografía Física. En particular, nos interesa mejorar el conocimiento de los procesos físicos que afectan al sistema climático y que modulan los fenómenos del tiempo y el clima en México y en los mares mexicanos. Algunos de los temas que queremos reforzar con cursos, investigación y dirección de tesis son: forzamientos radiativos naturales y por diversos contaminantes atmosféricos; mecanismos asociados a las teleconexiones climáticas y sus impactos regionales; modelación numérica del clima (regional y/o global); mecanismos físicos asociados a fenómenos que generan eventos extremos del tiempo y del clima y sus posibles cambios en el futuro; atribución al cambio climático antropogénico; ondas atmosféricas de alta y baja frecuencia; variabilidad climática de las corrientes de chorro, de los sistemas monzónicos y de los ciclones tropicales; interacción océano-atmósfera.

c) **El (la) candidato (a) deberá demostrar habilidades para:**

- Obtener recursos para llevar a cabo su investigación a través de agencias de financiamiento nacionales e internacionales.
- Generar artículos científicos y de divulgación, así como aptitudes de comunicación verbal para presentar seminarios académicos y de interés general.
- Involucrarse en proyectos de vinculación con los sectores social, gubernamental o productivo.
- Integrarse a trabajar en grupos de investigación interdisciplinarios.
- Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores o mostrar potencial para ingresar.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.

CONVOCATORIA ABIERTA

d) Actividades por desarrollar:

- Realizar investigación original y de frontera en su línea de conocimiento, la cual debe verse reflejada en la publicación de artículos en revistas del JCR.
- Proponer dar nuevos cursos en el posgrado de Oceanografía Física, en particular dinámica de la atmósfera y modelación climática regional.
- Dirección de tesis de maestría y doctorado en el posgrado de Oceanografía Física.
- Proponer proyectos de investigación y buscar fuentes de financiamiento para su investigación.
- Colaborar en proyectos multidisciplinarios con investigadores(as) del DOF, así como con investigadores(as) externos.
- Participar en las actividades propias de la vida académica del DOF, como son: cuerpos colegiados, análisis, diseño y actualización de cursos y planes de estudio, actividades de comunicación de la ciencia y/o promoción del posgrado, etc.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

La revisión, análisis y evaluación de las solicitudes de las personas candidatas se hará por un Comité de Selección que, además, tomará en cuenta los resultados de:

- La presentación pública de un seminario.
- Una o más entrevistas con personal del Departamento de Oceanografía Física.

Con respecto a la entrevista, se considerará la posibilidad de realizarla por videoconferencia previo acuerdo con el (la) candidato(a).

La recomendación del Comité de Selección se someterá al Consejo Interno de la División de Oceanología y a la aprobación del Director General. En caso de no alcanzar una decisión definitiva respecto a el (la) ganador(a) de la plaza, la convocatoria se declarará desierta y se emitirá una nueva.

SUELDO:

Los beneficios económicos se basan en los siguientes rubros: (a) Sueldo según categoría asignada, la cual será otorgada tras la evaluación curricular y de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico del CICESE. (b) Prestaciones superiores a las de la ley (primas, seguro de gastos médicos mayores, fondo de ahorro etc.). (c) Incentivos a la productividad. (d) Beca del Sistema Nacional de Investigadores SNI (en caso de no pertenecer al SNI, se espera que la persona seleccionada solicite su ingreso ante CONAHCYT).

Se anexa ficha técnica de sueldos y lista de cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo relacionadas con las prestaciones al personal académico del CICESE.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.

CONVOCATORIA ABIERTA

LA SOLICITUD DEL (DE LA) CANDIDATO (A) DEBERÁ INCLUIR:

- *Curriculum vitae* actualizado con documentos probatorios.
- Carta de interés en investigación y docencia en la que el/la postulante explique las líneas concretas que le interesaría desarrollar como investigador(a) dentro del Departamento de Oceanografía Física y del CICESE.
- Tres cartas de recomendación.
- Plan de trabajo sucinto para 3 años en CICESE.

La recepción de los documentos será de manera digital a través del siguiente correo electrónico, en un solo archivo en formato PDF. Así mismo, las cartas de recomendación deberán ser enviadas directamente por los recomendantes a:

CONTACTO:	Dr. Edgar Gerardo Pavia López Coordinador del Comité de Selección Departamento de Oceanografía Física Correo electrónico: epavia@cicese.mx Teléfono 646 1750500, Extensión: 24060
FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:	<u>31 de marzo, 2024.</u> <u>No se recibirán solicitudes después de esta fecha.</u>

Fecha de publicación: 19 de febrero, 2024.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California.

CONVOCATORIA ABIERTA

ANEXO UNO

SUELDO TABULAR DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN 2024

Categoría	Nivel	Sueldo mensual bruto
Investigador Titular	C	\$ 46,879.50
Investigador Titular	B	\$ 44,952.65
Investigador Titular	A	\$ 43,026.15
Investigador Asociado	C	\$ 39,173.25
Investigador Asociado	B	\$ 34,678.15

La categoría se asignará por la Comisión Dictaminadora Externa de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Académico del CICESE, y las prestaciones están plasmadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, mismos que podrán consultar a través del Sistema de Normas de la Administración Pública Federal:

<https://normateca.cicese.mx/resultados/getarchivoNi/24>

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada,
Baja California

CONVOCATORIA ABIERTA

ANEXO DOS

PRESTACIONES DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN 2024

Cláusula 23 Incentivos económicos por productividad de los trabajadores

Cláusula 29 Del aguinaldo. (40 días de salario tabular)

Cláusula 30-bis. De la prima quinquenal (Después de 5 años de antigüedad)

Cláusula 31 De la prima vacacional.

Cláusula 33 Del fondo de ahorro.

Cláusula 34 De la ayuda de despensa. (Catorcenaes \$715.00 en monedero electrónico)

Cláusula 34 BIS De la ayuda de transporte (Catorcenaes \$507.00 en monedero electrónico)

Cláusula 37 De los seguros, prestaciones y servicios obligatorios del ISSSTE.

Cláusula 39 De la estancia infantil.

Cláusula 40 Del seguro de vida.

Cláusula 41 De la canastilla.

Cláusula 42 Del menaje de casa.

Cláusula 43 De la ayuda para lentes oftálmicos.

Cláusula 44 Uniformes y ropa de trabajo

Cláusula 45 De la ayuda de aparatos ortopédicos, auditivos y sillas de ruedas.

Cláusula 46 Apoyo de enfermería

Cláusula 47 De las becas para cursos de idiomas.

Cláusula 48 De las becas para continuación de estudios superiores.

Cláusula 49 BIS. Becas para hijos de trabajadores

Cláusula 50 Del día de la madre y del día del padre.

Cláusula 51 De la dote matrimonial.

Cláusula 52 De la asesoría.

Cláusula 53 De la defensa jurídica.

Cláusula 54 De las prestaciones para los trabajadores académicos y técnicos. (Material didáctico equivalente al 6% de su salario tabular mensual.)

Cláusula 55 De los días de descanso. (Los días laborales son de lunes a viernes)

Cláusula 56 Del período vacacional. (32 días hábiles de vacaciones cada año)

Cláusula 57 BIS De los días económicos al personal técnico.

Cláusula 58 Del permiso por matrimonio.

Cláusula 60 De la licencia por maternidad, paternidad o adopción.

Cláusula 60 Bis. Licencia por defunción de familiar

Cláusula 73 Seguro de gastos médicos mayores.

Cláusula 75 Pago por defunción.

Cláusula 76 Del pago de marcha.

Cláusula 77 Del seguro de retiro.

Cláusula 78 De la vivienda.

Cláusula 79 De la prima de antigüedad.

Cláusula 80 Del reconocimiento por antigüedad.

Cláusula 81 Pago por retiro voluntario.

Cláusula 81 Bis. Pago Único por baja del Servicio

Cláusula 90 Desfile el primero de mayo

Cláusula 91 Transporte Ensenada Campus CICESE.

El Contrato Colectivo vigente puede consultarlo en el siguiente enlace:

<https://normateca.cicese.mx/resultados/getarchivoNi/111>